

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA.

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

GR.: LOG.: SIMB.:

Nos, P. M. S. (Paz), Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.: del Ser.:
Gr.: Or.: de España,

ENVIAMOS

A todas las LLog.:., CCap.: y CCám.: de la obediencia

S.: F.: U.:

Sabed:

Que con esta fecha decimos á la Resp.: Log.: en instancia *Hijos de Jehová* lo siguiente:

«La Seccion Simb.: del Gr.: Or.: de España ha examinado los documentos remitidos por el h.: Nicolás de Brunet, en su nombre y representacion y en la de los hh.: Miguel Paredes Marchante, Enrique Mariño Lobera, Enrique García Caruana, Rafael Jurado, Antonio Castro Moreno, José Rovira Banetti, Joaquin Berdura, y en recurso de revision de la pl.: remitida por el Gr.: Sec.: Gen.: á dichos hh.:

con fecha 21 de Octubre próximo pasado, en la que se les comunicaba el acuerdo de la Sección Simb.: de 20 del mismo mes negándoles la Cart.: Const.: que solicitaban para crear en Cádiz una Log.: con el título de *Hijos de Jehová*;

»Resultando que en 26 de Julio de 1880 los expresados hh.: en union de otros remitieron el expediente para la creacion de dicha Log.: en solicitud de que el Gr.: Sec.: Gen.: expidiera Carta Constitutiva, y éste, con arreglo al art. 7.º del cap. V. de la CONSTITUCION, lo pasó á informe de la Sección Simb.:

»Resultando que ésta creyó conveniente á su vez pedir informe á la Resp.: Log.: *Hijos de la Ciencia* sobre las condiciones morales de los solicitantes y la veracidad de los grados que se atribuian;

»Resultando que de los informes emitidos por dicha Log.: en Octubre de dicho año aparece claramente que los peticionarios no pueden ser admitidos en el Gr.: Or.: de España, á excepcion de los hh.: José Benitez, Cayetano Blanco, Angel Moreno y Fernandez, Eurico Longone y Antonio Peña, acerca de los cuales informa favorablemente la Resp.: Log.: *Hijos de la Ciencia*;

»Resultando que en vista de los informes expresados, la Sección Simb.: por unanimidad, resolvió no conceder la Carta Const.: solicitada, dejando en aptitud de afiliarse á cualquiera de nuestras LLog.: á los cinco hh.: últimamente nombrados, contra los cuales no aparece cargo alguno;

»Resultando que el h.: Nicolás de Brunet con alguno de los peticionarios protestó de la anterior resolucion, enviando su protesta al Gr.: Maest.: en términos poco conformes á la fraternidad y dulzura que debe reinar entre hh.:

»Considerando que, si bien con arreglo al art. 7.º del cap. V. de las CONSTITUCIONES GENERALES el Gr.: Sec.: Gen.: debe remitir toda peticion de Carta Const.: á informe de la Com.: Ejec.: de la Gr.: Log.:, hoy representada por la Sección Simb.:, ésta puede, para ilustrar su opinion, pedir los antecedentes que estime necesarios á todos los Cuerpos de la obed.:, sin que esta medida signifique infraccion alguna de la ley, y si un celo laudable por el prestigio del Gr.: Or.:

»Considerando que de la protesta y demas documentos remitidos por los peticionarios no resultan destruidos los cargos contenidos en el informe de la Log.: *Hijos de la Ciencia*; ántes bien, la forma y el fondo de dichos documentos vienen á corroborar el informe en lo que respecta al espíritu díscolo y perturbador de algunos de los solicitantes;

»La Sección Simb.: ha resuelto confirmar en todas sus partes el

acuerdo tomado en sesion de 20 de Octubre último, disponiendo que esta resolucion se publique en el BOLETIN OFICIAL del Ser.: Gr.: Or.: de España para conocimiento de todos los Cuerpos de la obed.:»

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento y efectos consiguientes.

Dado al Or.: de Madrid á los 14 dias del mes de Enero de 1881 (e.: v.:).—El Sob.: Gr.: Comend.: y Gr.: Maest.:, P. M. S. (*Pax*), gr.: 33.—El Gr.: Sec.: Gen.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

REVISTA MASÓNICA.

BANQUETE MASÓNICO.

El dia 2 del corriente mes celebróse la fiesta de San Juan de Escocia por las respetables Logias *Porvenir*, *Acacia* y *Armonía* en el restaurant del h.: La Rosa.

Durante la comida, á la que se agregaron muchos representantes de Logias de provincias cerca del Ser.: Gr.: Oriente de España, reinó la más perfecta y acabada cordialidad. A los postres inauguró los brándis nuestro Ilustre y Pod.: h.: Juan Utor y Fernandez, *Espartero*, gr.: 33, que presidia la mesa en nombre y representacion del Gran Maestro.

El brándis del h.: *Espartero* constituyó un verdadero discurso nutrido de la buena doctrina masónica y elocuente como todos los suyos. Desarrollando el verdadero y genuino sentido de la Orden, su concepto y alcance, y los fines que está llamada á perseguir en el mundo profano, se extendió en atinadas consideraciones, encaminadas á demostrar que ésta debia llevar su benéfica influencia á todos los organismos, dentro los cuales viven y se agitan las sociedades. Debemos, pues, decia, con entonacion severa y frase correcta y enérgica, ingerirnos individualmente en el Municipio, en la Provincia y en el Estado, no ya con el pensamiento egoista de absorberlos, sino con la generosa idea de llevar á ellos el espíritu eminentemente humano de nuestra augusta Institucion. La Masonería no aspira, como entidad social, á dominar el mundo apoderándose por la intriga ó por las conspiraciones de las riendas del gobierno, porque su mision es más alta que todo eso. Respetando y acatando siempre la legalidad política establecida, ni precipita ni detiene las revoluciones; pero en

las épocas de reaccion, como en los criticos momentos de grandes agitaciones, dedica toda su actividad y encamina todos sus esfuerzos á suavizar asperezas y á evitar las grandes catástrofes que se producen con el choque de encontrados intereses, de pasiones violentas y de reconcentrados odios. Para desenvolver estos generosos ideales, para conseguir que todos los hombres se llamen y reconozcan de todo corazon como hermanos, para esto, decia el h.: *Espartero*, es preciso que la Masonería, sobre todo en las grandes poblaciones como Madrid, organice sus Logias por distritos y barrios, único medio de obtener dentro de la sociedad la influencia personal y colectiva que legítimamente nos corresponde, porque conociendo de cerca los males y acudiendo con eficacia al socorro del necesitado, nuestra accion será tanto más beneficiosa cuanto más activa y oportunamente la desarrollemos.

Es este un pensamiento, es esta una idea, que abrigo muchos años há, y para plantear esta idea y desarrollar este pensamiento, no he de perdonar medio ni sacrificio de los que á mi alcance estén, siempre contando con vuestro poderosísimo concurso.

Porque, hh.: mios, para combatir en sus mismas trincheras á los sectarios de Loyola, enemigos encarnizados de nuestra Institucion, como enemigos son de todo lo que es luz y progreso y civilizacion, es necesario que nosotros nos pongamos en condiciones de ejercer la beneficencia; no esa beneficencia, no esa caridad que arroja al mendigo en la vía pública el pedazo de pan duro; no esa beneficencia y esa caridad hipócritas que tanto humillan al que las recibe como empuqueñecen al que ostentosamente las otorga, sino la beneficencia y la caridad que enaltecen al hombre cuando realiza grandes obras en honra de sus semejantes; porque para combatir á los explotadores de la conciencia, á los que se enriquecen precipitando á los pueblos por los senderos del servilismo y de la ignorancia; para extirpar de raíz á esos ejércitos de negro uniforme que constituyen una verdadera razon comercial, de más negras intenciones aún que su traje; á los que van derechamente á su fin, que no es otro que la posesion de grandes riquezas materiales, sin que nada les importe el medio, por reprobado que éste sea, que deban emplear; á los que intrigan en los palacios de los grandes señores, induciéndoles á su servicio, como con apariencias de humildad, seducen al ignorante aldeano llevándole piadosamente al fanatismo que rebasa los linderos del crimen nefando; á los que invaden los organismos todos del gobierno de los pueblos haciendo á éstos instrumentos y juguete de sus ambiciones bastardas, á esos, es necesario, es preciso, combatirlos sin tregua ni

descanso, en lucha pacífica y tranquila propagando la luz, desarrollando la enseñanza tal como lo aconseja el espíritu de estos tiempos, y haciendo efectiva nuestra gran misión de beneficencia en el sentido sublime que esta frase tiene dentro de nuestros augustos principios, que nos acercan tanto más á Dios cuanto más enaltecen y dignifican al hombre.

Dijo, que á la sencilla organización de distritos debe la Masonería inglesa el legítimo prestigio y la indisputable influencia que ha conquistado en aquel país de progreso y de prosperidad; pues por semejante modo, no ingresando en las Logias más que obreros pertenecientes á la demarcación respectiva, podría apreciarse con verdadera exactitud la conducta y antecedentes de los candidatos y cuanto pudiera servir para ilustrar la opinión acerca de las condiciones morales é intelectuales de cada uno de los miembros á ellas pertenecientes. Así organizados, las iniciaciones serían siempre más acertadas, más rápida y eficaz la propaganda, y en ocasiones solemnes podríamos con verdadera facilidad prestar importantes servicios á la patria y á la sociedad, favoreciendo á nuestros semejantes sin excepción de partidos ni de opiniones.

Concluyó, por último, su elocuente peroración el ilustre h.º *Espartero*, brindando con grande entusiasmo por la libertad, por la igualdad y por la fraternidad de los pueblos y de las razas, que son los tres puntos del triángulo que simbolizan las doctrinas de nuestra augusta Institución.

El Il.º y Pod.º h.º M. P. Sanchez, *Marte*, gr.º 33, consagrando un recuerdo entusiasta al Ilustre h.º M. R. Zorrilla, Gran Comendador y Gran Maestro que fué del Serenísimo Gr.º Oriente de España, brindó por el que hoy se encuentra en la emigración y que tan gratos recuerdos dejara de su paso ejerciendo la suprema autoridad de la Orden; por el h.º P. M. Sagasta, que ha conseguido con el prestigio de su nombre colocar nuestro Grande Oriente á la altura en que afortunadamente nos encontramos; y por último, por el Gran Maestro y Gran Comendador electo Antonio Romero Ortiz, que por las huellas que dejó favorables á la libertad siendo Ministro de Gracia y Justicia, constituye hoy esperanza legítima para el afianzamiento del Gr.º Oriente, y es sin disputa firme garantía de lisonjero porvenir.

El Il.º y Pod.º h.º Cuevas, *Platon*, gr.º 33, con la sobriedad que imprime á todos sus actos y en frase correcta y precisa, brindó por las respetables Logias congregadas, desarrollando gráficamente la significación simbólica de las palabras *Acacia*, *Porvenir* y *Armonía*,

lazo que debe unir estrechamente á todos los masones, y que constituyen el núcleo y brazo impulsores que han de realizar y llevar á cabo los grandes y fecundos pensamientos del h.: Utor y Fernandez.

El h.: Reyes dirige calurosas felicitaciones al h.: Utor por los conceptos que ha desenvuelto en su discurso. Consagra un recuerdo cariñoso al malogrado h.: Joaquin Toca, que el año anterior nos honrara con su presencia y por cuya temprana muerte todos lloramos inconsolables. Y brinda por la union y armonía de todas las Logias de Madrid, que deben dar ejemplo á todas las de la obediencia.

El h.: Senen Lopez, se levanta y lee la siguiente composicion poética, cuyas sentidas inspiraciones y robustos y sonoros versos fueron escuchados con delectacion y recibidos con verdaderas muestras de entusiasmo.

¡ Sublime Institucion ! Astro radiante
 Que iluminas del hombre la conciencia ;
 Matrona augusta , en cuyo seno amante
 Resplandece la antorcha de la ciencia ;
 Flor , cuyo aroma plácido y fragante
 Perfuma de tus hijos la existencia ;
 Del triste , amparo ; del humilde , escudo ;
 ¡ Sagrada Institucion , yo te saludo !

Tú del que sufre endulzas la amargura,
 Dando á su pecho, que el dolor lacera,
 De sus hermanos la cordial ternura,
 Dulce consuelo de su angustia fiera :
 Tú enciendes en su alma la fe pura
 Con que otros dias de bonanza espera,
 Y truecas en placeres sus dolores
 En el santo pensil de los amores.

En tu seno materno y amoroso
 Encuentra franco asilo el hombre honrado,
 Y en lazo fraternal y cariñoso
 Unes con el humilde al potentado.
 Del amor al impulso poderoso
 Las distancias sociales has borrado ;
 ¡ Sólo le pides probidad al hombre,
 No su raza ni ley , color ni nombre !

Tu doctrina purísima y fulgente,
 Donde el saber y la virtud anida,
 Da aliento al corazón, que en sí la siente;
 Valor al pecho; encantos á la vida;
 Inspiración y nùmen á la mente;
 Santa fe á la conciencia descreída;
 Consuelo á la aflicción; amor al alma;
 Premio al trabajo y á la pena calma.

Tú eres la enseña que á luchar nos guía
 Contra el error y la ignorancia insana;
 Tú eres el astro que su luz envía
 Ante la marcha de la especie humana;
 Tú eres la voz que en plácida armonía
 Pueblos, razas y códigos hermana;
 Tú la ley santa que á tus hijos rige
 Y hácia el Gran Arquitecto los dirige.

¡Brindo á tu gloria, Institución sagrada
 Qua al justo ensalza y al malvado aterra!
 Por tu doctrina santa y venerada,
 Donde la ciencia y el amor se encierra;
 Por verte engrandecida y respetada
 En la extensión de la española tierra,
 Unidas lucharán desde este día
 La ACACIA, el PORVENIR y la ARMONÍA.

El h.: Sobrino brindó por el esplendor de la Orden y porque se desenvolvieran los principios de libertad, igualdad y fraternidad desenvueltos por el h.: Utor. Consagró un sentido recuerdo á la memoria del h.: Aguilera, Ven.: que fué de la Resp.: Log.: *Acacia*.

El h.: Lerin intentó demostrar la conveniencia de que la Ord.: trabajara para establecer la libertad de enseñanza.

El h.: Sierra, arguyendo con el h.: Lerin, dice que la enseñanza debe ser obligatoria y láica.

El h.: Cebada dice que habla despues de los hh.: Utor y Cuevas, á quienes considera con el cariño de hijos; y dirigiéndose al Ven.: de la *Acacia*, le excita á que encamine sus esfuerzos para que esta Resp.: Log.: sea una de las primeras Columnas del Serenísimó Gr.: Or.: de España.

El h.: Feito hace constar que la Masonería se encuentra frente al jesuitismo, como en los tiempos de Florida Blanca y Jovellanos; y

con este motivo recuerda las medidas adoptadas contra los jesuitas por Carlos III.

El h.: Granados, Rep.: de la Resp.: Log.: *Osiris*, al Or.: de Sabadell, y en nombre de ésta, brinda por el Gr.: Or.: de España y por el Gr.: Comend.: electo.

Haciendo el resumen de todo lo dicho, y felicitándose por la union en pensamientos y en hechos de todos los concurrentes á esta solemnidad masónica, el h.: Utor cierra los brándis, enviando un cariñoso saludo, en nombre de la Masonería peninsular, á la Masonería cubana, que en estos momentos y siempre, contribuye á mantener con la integridad de la patria el esplendor de la Institucion.

No se dispersó la reunion sin que los congregados hiciesen un acto de caridad. A propuesta del h.: Montoya se corrió el saco de beneficencia, cuyo producto se destinó á aumentar la cantidad que la Respectable Logia *Acacia* viene instituyendo á favor de la huérfana de un mason, y que dentro de poco constituirá una dote no despreciable.

Por nuestra parte nos retiramos altamente complacidos del espíritu de fraternidad y concordia que reina en nuestro Grande Oriente, llamado por el imperio de las circunstancias y por la virtualidad de sus procedimientos á formar la verdadera unificacion de la Masonería española.

X.

REMITIDO.

Accediendo gustosos á las cariñosas gestiones de nuestro distinguido y querido hermano Lopez Padilla, insertamos á continuacion la siguiente carta:

Sr. D. Juan Utor y Fernandez.

Muy señor mio y hermano distinguido: En el BOLETIN OFICIAL del Gran Oriente de España, números 49 y 50 correspondientes al 30 de Octubre último, he leído un artículo suscrito por el h.: *Bolívar*, en que, so pretexto de combatir un decreto de la «Confederacion Masónica del Congreso de Sevilla,» se ataca directamente mi personalidad.

Como cualquiera respuesta que diese yo al hermano articulista desde las columnas de *El Taller*, no sería conocida por los que hayan

leído el trazado que me ocupa, me veo precisado á pedirle hospitalidad en las del BOLETIN para la insercion de estas líneas; súplica que le hago fiado en su benevolencia, y por cuyo favor anticipo á Vd. debidamente las gracias.

No voy á descender á recriminaciones; lamento sí, por el hermano *Bolivar*, que para combatir un acto de un Cuerpo masónico, no encuentre otro argumento que lanzar insultos sobre un mason, y dar gusto á los aficionados á payasadas. Sobre los primeros, yo no contesto en Masonería: creo que manos blancas no ofenden, y que sucede en esto como al que escupe al cielo. Sobre lo segundo, se despegan en un periódico masónico tan serio como el BOLETIN de un Gran Oriente, presidido por hombres tan respetables como lo es el de España.

Antes que el h.: *Bolivar* me hubiese concedido esa irritabilidad de carácter que se desprende de su artículo; ese despotismo que me atribuye; esa insigne torpeza que supone me es peculiar, debió informarse mejor de mis cualidades. Para ello me remito á los hh.: de su misma obediencia que conmigo han trabajado mucho tiempo.

Aún cuando pluma mejor cortada que la mia dará contestacion cumplida al artículo, voy á permitirme algunas consideraciones respecto á él.

El h.: *Eolo* no ha lanzado ni expedido decreto alguno, ni se ha arrogado facultades omnímodas ni de ninguna especie. Como Presidente de una asamblea deliberante y legislativa, ha promulgado con la refrenda del Secretario, una ley votada por la misma, como era su deber. Su responsabilidad es igual á la de sus colegas, y todos la aceptan ante quien competa.

Yo no sé cómo calificará el h.: *Bolivar* el acto de desfigurar los hechos para dar soluciones á su gusto, pero eso es lo que él hace.

La «Confederacion» no ha lanzado estigma de irregularidad ni excomulgado á los que no lo obedecen. Contestando una consulta de sus Logias, le dice que deben conceptuar regulares á todas, de cualquier obediencia, excepto á aquellas sobre quienes pesa sentencia de irradiacion. Si el Gran Oriente confirma la disposicion que en el mismo número del BOLETIN inserta con fecha 30 de Octubre, ¿tendremos derecho á decir á nuestras Logias que consideren irregular á la titulada *Hijos de la Verdad*? ¿Tenemos derecho á decir despues de la comunicacion de la respetable Logia *Porvenir*, que tambien insertais, que el h.: García está irradiado? *That is the question, my dear brother Bolivar.*

Esas Log.: á las cuales se refiere, no han seguido nuestro ejem-

plo al separarse del Gran Oriente Lusitano; lo negamos en absoluto. Hay la misma diferencia que habria entre dos huéspedes de un hotel, uno de los cuales burlase la vigilancia del dueño y se marchara sin despedirse ni pagar el gasto, entre tanto que el otro satisfacía hasta el último céntimo y cumplía los deberes de cortesía que impone una buena educacion.

No se moleste, pues, el h.º. *Bolívar* en encontrar diversidad de opiniones entre los h.º. de la «Confederacion», y ménos entre *Amor* y *Eolo*. Precisamente nos une estrechísima amistad; trabajamos constantemente juntos desde su iniciacion, y tenemos el mismo criterio para apreciar las cuestiones.

Queda demostrado que las censuras del h.º. *Bolívar* no tienen razon, y ya que injustificadamente nos echa (ó me echa) en cara lo que cree un pecado, no debiera haber incurrido en el mismo delito. ¿Va él á dar patente de regularidad á la «Confederacion»? No, querido hermano; sobre este asunto, informarán los Supremos Consejos de Suiza y Francia..... por ahora.

Siento haberos molestado con mi extensa carta, querido hermano Utor; voy á terminar, pero no sin que ántes os dé nuevamente gracias, y rogaros me permitais reiteraros la seguridad de cordial amistad y fraternal cariño que os dá

JOSÉ LOPEZ PADILLA.

Or.º. de Sevilla, 23 Diciembre 1880.

~~~~~  
D Ú P L I C A .  
—

Nada ménos que dos escritos, un artículo y una carta, nos dedica nuestro apreciable colega *El Taller* en su número de 30 de Diciembre último.

Cualquiera que haya visto esos trabajos, especialmente el último, sin conocer la causa que los motiva, habrá creído, de ciencia cierta, que nosotros somos unos protervos, capaces de faltar á todas las reglas de la buena educacion, por haber atacado duramente con *insultos* y *payasadas* al h.º. *Eolo*, Presidente del Sob.º. *Capitulo general de la CONFEDERACION DEL CONGRESO de Sevilla*, que con todos estos dictados se engalanan nuestros hermanos del canton masónico andaluz.

Pero ¿qué hemos dicho nosotros para haber excitado, por tan extraordinaria manera, la exquisita susceptibilidad del h.º. *Eolo*, y



para que el h.: *Amor*, siempre tan morigerado en las formas, nos acuse de poco serios?

Después de leer una y otra vez el artículo, objeto de tan graves censuras y acusaciones, y habiéndolo consultado además con otros hermanos que no han nacido bajo el espléndido cielo de Andalucía, nos hemos afirmado en el convencimiento de que sólo por un efecto de espejismo ó por la fuerza de la costumbre, nuestros *adversarios* (valga la palabra) de Sevilla, convierten los argumentos en ataques personales, y la metáfora en broma de mal género.

¿Es insulto, es ataque personal decir que el h.: *Eolo* había desencadenado los vientos de la irregularidad contra varias Logias en un decreto publicado en el mismo número de *El Taller*, en que el h.: *Amor* predica la union de la masonería española, necesidad que todos sentimos, y aspiracion noble que todos queremos y deseamos ver realizada?

Al tomar el h.: *Eolo* la pluma para escribir al Gran Secretario general, como en queja de nuestro atrevimiento, ó como en petición de que se nos aplique severo correctivo por el nefando crimen de haber aludido á la significacion mitológica de su nombre masónico, no ha debido perder de vista dos cosas importantes. Es la una: que los obreros que trabajan en el Gr.: Or.: de España emiten libremente sus opiniones, y las dan á la estampa bajo su responsabilidad, siempre que ellas no afecten directa ni indirectamente á lo que es esencial y fundamental dentro de los augustos principios de la Orden, y en tanto que la forma sea culta, é inofensivo el fondo, para las personas y las colectividades; y es la otra, que allá por el mes de Enero de 1880, aludiendo á un ilustrado colaborador del BOLETIN, nuestro querido h.: Federico Barbado, y con ocasion de rectificar trabajos del mismo, que nosotros habíamos acogido, estuvo el h.: *Eolo* decidor y bromista y gracioso con aquello del *cadáver incorrupto* de la monja *mercenaria*, en lo de las calderas que pondría en el cuarto de reflexiones del infierno, y en otras cosas más, ciertamente chistosas, que no tenían relacion alguna con el caso que entonces se ventilaba, pero que nosotros admitimos gustosos á beneficio de inventario.

¿Con qué derecho, pues, invocan la *seriedad*, y hablan de *payasadas* los autores y cómplices del artículo intitulado *Rectificaciones*, que vió la luz en *El Taller* correspondiente al 30 de Enero de 1880?

¿Es serio, por ventura, el símil de los huéspedes del hotel, uno que paga y otro que no paga, aplicado á colectividades dignas de respeto, que hace el h.: *Eolo* en el comunicado que verán nuestros



lectores en otro lugar de este número? Y si esto no es serio, ni puede serlo, ¿á qué viene tanta lamentacion, á qué exhibirse con argumentos *ad hominem*, que en nada desvirtúan los que nosotros presentamos para hacer resaltar las contradicciones en que incurre, no el hermano *Eolo*, nótese bien, sino el jefe de grupo, con las doctrinas del h.: *Amor*?

Tambien nosotros somos andaluces, aunque de otra provincia, y allí, en aquel país de la sátira y de los chistes perpétuos, aprendimos que una de las buenas cualidades necesarias, indispensables de todo aquel que se permite dar bromas á sus semejantes, es la de no *picarse* jamás cuando álguien se las devuelve.

No pasaremos adelante sin hacer otra advertencia al h.: *Eolo*.

Al pedir hospitalidad para su carta en el BOLETIN, hospitalidad que nuestro Gran Secretario y Director le concede de muy buen grado, como es uso y costumbre en él, y que nosotros vemos con muchísimo gusto, alega como pretexto justo el que su respuesta debe ser conocida por los que hayan leído nuestro artículo, lo cual no sucedería si sólo la publicase en *El Taller*. Pero es el caso que esta carta se habia echado en el buzón de nuestro colega, y habiase publicado en él muchos días ántes de salir en el correo, y de recibirla, por consiguiente, nuestro querido h.: *Espartero*. ¿No era tambien justo, h.: *Eolo*, que vos por idénticos motivos, y en reciprocidad, hubiérais hecho insertar en vuestro órgano oficial el artículo objeto de la refutacion, para que á su vez fuese conocido de los lectores de *El Taller*? Ya ven nuestros hh.: de Sevilla cómo nosotros que tenemos la conciencia de nuestro derecho, que estamos firmes y confiados en la justicia de nuestra causa, abordamos la discusion, franca y lealmente, sin ninguna clase de temores ni de reservas, dando á conocer los argumentos de la parte contraria para que puedan ser mejor apreciados los nuestros.

Hay otro punto en los escritos á que nos referimos, que no deben pasar sin rectificacion.

¿Cuándo? ¿En qué lugar de nuestro artículo A *El Taller* hemos nosotros atacado personalmente al h.: *Eolo*?

Ni el articulista del BOLETIN tiene el gusto de conocerle, ni áun conociéndole hubiera incurrido jamás en semejante despropósito. Por esta razon, acostumbrados, tal vez tanto como el h.: *Amor*, á las lides del periodismo, tuvimos buen cuidado de advertir que, al hablar del h.: *Eolo*, lo hacíamos siempre considerándolo como jefe del grupo masónico de Sevilla.

Pues qué, ¿cuando nuestros *adversarios* hablan del Ser.: Gr.:



Oriente de España, no le agregan siempre el apelativo 'de nuestro ilustre Gran Comendador y Gran Maestro P. M. Sagasta? Ciertamente que no habíamos de llamar á los de Sevilla ex-lusitanos ó suizos para no mentar á su Presidente ni designarle con el nombre de guerra, con motivo de censurar un decreto, que á nuestro juicio, era y sigue siendo improcedente, y que por el número de talleres que declaró irregulares, más parecía verdadero ciclón, que medida racional adoptada como resultado de un detenido estudio de hechos y delitos sometidos á forma legal de proceso.

Probado hasta la saciedad que por nuestra parte no hubo la menor intencion de ofender al Presidente de la Confederacion del Congreso de Sevilla, ni en su persona ni en su cargo, entremos de lleno á contender con el h.°. *Amor*, á quien parece haber mortificado grandemente el que nosotros hayamos puesto de manifiesto la inmensa contradiccion que hay entre sus esfuerzos para conquistar la union de la Masonería española, y los actos que en forma de decretos realiza la asamblea sevillana.

¿Qué nos ha querido demostrar, en suma, el articulista de *El Taller* en su escrito de réplica? Que la Confederacion, siguiendo las huellas de su ilustre progenitor el Gr.°. Oriente Lusitano Unido considerará irregulares, sin más que porque aquél lo diga, á todas las Logias que se hayan separado ó se separen de la obediencia portuguesa sin ponerse á cubierto con el Tesoro.

Nosotros no rechazamos en absoluto la doctrina, ántes la creemos eficacísima, porque ella puede ser verdadero muro de contencion para evitar el desprendimiento de los discolos, que en todas partes, por regla general, son los que ménos cumplen sus compromisos y obligaciones que voluntariamente se impusieron. Pero como entre las Logias declaradas irregulares por nuestros hh.°. de la Confederacion existen algunas que actualmente trabajan bajo los auspicios del Serenísimo Gr.°. Oriente de España; como la Confederacion de Sevilla debe saber que han debido existir para admitirlas en nuestra obediencia razones de mucha mayor fuerza que las que aduce Portugal para fulminar esos decretos, nosotros, usando del derecho de propia defensa, que nadie podrá negarnos, nos creimos en el caso de protestar enérgicamente contra anatemas que proceden de una autoridad que no tiene ningun derecho á lanzarlos, y que por lo tocante á nuestro país, la consideramos como el *Antecristo* de la masonería española, siempre dispuesta á aprovecharse de nuestras disensiones, y pronta á utilizar toda ocasion de disturbio.

Pudiéramos citar nombres propios de talleres que en otro tiempo



pertenecieron al Gr.: Oriente de España, y que no habiendo cumplido con ninguno de sus compromisos, fueron admitidos en la obediencia portuguesa, sin que á nuestros vecinos, hoy tan escrupulosos y exigentes, se les ocurriera preguntar, siquiera por mera cortesía, las causas que hubieran podido influir en la separacion, y si los tales cuadros quedaban, ó no quedaban, á cubierto con nuestro Gran Tesoro.

Las Logias procedentes del Gr.: Oriente lusitano, que hoy trabajan en la obediencia del Gr.: Oriente de España, son perfectamente regulares. Ellas, convencidas de su error, han venido á fortalecer las columnas de la primera y más importante agrupacion, confundándose con los que en medio de las grandes borrascas y de las terribles tempestades, casi á punto de zozobrar la nave, mantuvieron enhiesta la bandera de la masonería patria, sin miedo á los peligros, y sin haber para nada en cuenta pueriles vacilaciones.

Créalo el h.: *Amor*. Cuando el Sermo. Gr.: Oriente de España ha admitido en su seno Logias que el portugués considera irregulares, es porque han existido poderosos motivos para deducir que la razon y la justicia estaban de parte de los que llamaron á las puertas de nuestros templos.

¿Qué habíamos de hacer nosotros, masones españoles *de siempre*, sino recibir y amparar con verdadero entusiasmo á los que tras larga peregrinacion vinieron protestando contra las disposiciones de una obediencia extranjera que ofendian su dignidad? ¿Cómo no admitir con los brazos abiertos á los que con hechos tangibles, adhiriéndose á nuestro pensamiento, nos probaban que en realidad venian dispuestos á contribuir á la unidad de la institucion en España?

Créalo el h.: *Amor*. Los que no han buscado la proteccion del Consejo de Suiza, ó de la Gran Log.: Alpina; los que no han constituido centro independiente, contribuyendo á atizar las disidencias, han hecho más, mucho más, por realizar el nobilísimo deseo de la *union de la masonería patria*, que los que proclaman en alta voz la idea, y hacen precisamente lo contrario; y siquiera por esta consideracion, el Congreso sevillano debió mirarse ántes de llevar á cabo el acto que censuramos.

Vamos á terminar. Al decir que los de Sevilla nos parecian curadores de los intereses del Oriente portugués, no quisimos hacer ni una chanzoneta ni una frase de efecto.

Expresamos clara y sencillamente una idea: la de que los confederados continuaban siendo más masones portugueses que españoles; y cuando vemos que se traducen artículos como el titulado *Regularidad é Irregularidad*, y que se publican en *El Taller* para satis-



faccion del Gr.: Oriente Lusitano Unido, no podemos ménos, decimoslo con verdadera pena, de ratificarnos en nuestro pensamiento.

No en vano nuestros queridos hh.: de la Confederacion, estuvieron sometidos durante diez años á la obediencia de una autoridad extranjera. Si la dignidad les empujó á emanciparse de ella, se ve que el hábito contraído les induce á servir sus intereses, cumpliendo y haciendo cumplir disposiciones tal vez arbitrariamente adoptadas, y que van encaminadas á herir, con un gran fondo de injusticia, colectividades españolas. Si esto no es servir los intereses materiales del Oriente portugués; si esto no es demostrarle gratitud y reconocimiento por haberse atrevido, por haber osado en otro tiempo ofender la dignidad de los masones que hoy trabajan en la Confederacion, queremos que el h.: *Amor* nos demuestre qué otra cosa significa esa eterna manía de considerar irregular todo aquello que dice el Oriente Lusitano, que es y debe considerarse como irregular, y no ya por mera fórmula, sino expresándolo en decretos.

¿Es esto querer la union de la Masonería? ¿Es esto españolismo?

Otro dia nos ocuparemos de lo que representa en el mundo masónico el Supremo Consejo de Suiza, que parece ser ahora, y significar, como ántes el portugués para algunos ilusos, la más alta y genuina prueba de la posesion de la regularidad, el gran secreto en cuya virtud brota por todas partes el verdadero maná de todas nuestras venturas.

F. P. (*Bolívar*, gr.: 18.)

---

## SECCION DE NOTICIAS.

---

Las Respetables Logias *Vigilancia*, núm. 140, y *Caridad*, núm. 152, al Or.: de Murcia, han formado, unidas, un Cap.: con el título distintivo de *Concordia*.

La Col.: Constitutiva para dicho Capítulo ha sido registrada por la Seccion Filosófica con el núm. 21.

La mayor parte de las LLog.: de la obediencia de nuestro Gr.: Oriente han felicitado al Ilustre h.: Antonio Romero Ortiz por su exaltacion al primer puesto de la Masonería española.

En la imposibilidad de contestar personalmente á cada una de las LLog.:, nos ruega dicho Ilustre h.: hagamos constar su agradecimiento, y la esperanza que abriga de que todos habrán de contribuir como hasta aquí al engrandecimiento y prosperidad del Gr.: Or.: de España.

---



---

La antigua y Respetable Logia *Amor*, núm. 107, al Or.: de Madrid, que hacia algun tiempo se hallaba en sueños, ha vuelto á reanudar sus trabajos, encargándose del veneralato de la misma el Ilustre y querido h.: Adolfo Rech, fundador y primero que ejerció aquel cargo en dicha Log.:

---

Nuestro muy querido h.: Cayetano de las Casas, ex-Venerable y fundador de la Respetable Logia *Iberia*, núm. 204, al Or.: de Puerto-Príncipe, ha regalado á dicho Respetable Taller un magnífico Templo de su propiedad, y en el que aquel Taller viene celebrando sus trabajos.

---

La mayor parte de las Logias de la obediencia han celebrado el 27 del pasado mes de Diciembre la fiesta de solsticio de invierno con grande entusiasmo.

Una de las que han revestido de mayor brillantez esta solemnidad, ha sido la Resp.: Log.: *El Eter*, núm. 189, al Or.: de Logroño, segun nos comunican de aquella localidad.

El Ven.: pronunció un elocuentísimo brándis, que no insertamos por falta de espacio, en el que, despues de dedicar un recuerdo cariñoso á los mártires de la Institucion y poner de manifiesto las maquinaciones é intrigas de nuestros enemigos, excitó á todos los hermanos á perseverar en la obra emprendida.

Felicitamos á todos, y muy particularmente al querido hermano Ortoneda, por sus nobles deseos, que son seguramente los de todos los miembros del Gran Oriente de España.

---

Tomamos del *Monde Mazonnique*:

«La Logia *Los masones reunidos* ha acordado distribuir en este invierno 4.400 bonos de sopa y carne á los pobres del 16.º distrito. Cada bono da derecho á dos tercios de litro de caldo y sopa y á 250 gramos de carne cocida.»

---

El 21 de Noviembre próximo pasado ha celebrado el Orfelinato general masónico un concierto de invierno en el teatro de Château d'Eau. La concurrencia fué numerosísima. La Sociedad coral del Louvre ejecutó diversas obras de los más distinguidos maestros; leyéronse tambien notables poesías de los primeros autores, y se representó una comedia de Verconsin, dejando grato recuerdo en todos los asistentes tan notable fiesta.

---